



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 04 de Octubre de 1995

Expte. No 8254/95 - Ref. 001/95

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 308/95

VISTO:

Los pedidos de licencia elevados por docentes del Departamento de Física, Ing. María Teresa Montero Larocca, Lic. Verónica Javi de Arroyo e Ing. María Cecilia Gramajo, con la finalidad de asistir al "THIRA INTERNATIONAL HISTORY, PHILOSOPHY AND SCIENCE TEACHING CONFERENCE" a llevarse a cabo entre los días 29/10/95 al 01/11/95 en la ciudad de Minnesota U.S.A.;

Que las cátedras respectivas y el Departamento de Física otorgaron el Visto Bueno;

Que las docentes solicitantes se notificaron en tiempo y forma de la Res. No 235/93 de Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 25 de Octubre y hasta el 01 de Noviembre del año en curso, a los docentes que seguidamente se detalla, con la finalidad de asistir al "THIRA INTERNATIONAL HISTORY, PHILOSOPHY AND SCIENCE TEACHING CONFERENCE" en la ciudad de Minnesota U.S.A.:

- ✗ Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA - J.T.P.-Ded. Excl.
- ✗ Lic. MERCEDES VERONICA JAVI DE ARROYO - J.T.P. Ded. Excl.
- ✗ Ing. MARIA CECILIA GRAMAJO - Prof. Adjunto - Ded. Exclusiva

ARTICULO 2o: Disponer que conforme a lo previsto en el punto 1) del Inc. a) del Art. 15o de la Resolución Rectoral precedentemente citada, las docentes mencionadas en el Art. 1ro., deberán presentar a su regreso, un detallado informe de las actividades realizadas.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

cn

Lic. MARIA G. UCHINO DE GRANEROS  
Secretaría Académica  
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Lic. MARIA CRISTINA PRETI DE GUZMAN  
VICE - DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS